

- Según lo analizado en la FUENTE A “Imagen de la mujer en la Colonia” y la FUENTE B “Visión de las mujeres españolas y de las mujeres indígenas”:

= *¿En que coinciden la fuente A y*

B respecto a la imagen de la mujer?

En lo único que coinciden es que fueron instituyendo un modelo de conducta y personalidad para las mujeres de la elite, donde pureza, honor, sumisión y obediencia al hombre las apoyaban y redimían.

= *Segun la fuente B, ¿cómo eran*

tratadas las mujeres españolas y las

mujeres indígenas?



Las mujeres eran sometidas a la potestad paterna eran entregadas por el padre al futuro esposo. Dos actos constituían el matrimonio: los esponsales, que era un

contrato firmado por el padre y el futuro esposo con la entrega de la correspondiente dote de la novia, y la boda religiosa

- Según lo analizado en la FUENTE C

“Razones que sustentaban la inferioridad de las mujeres”:

- ¿Cuáles eran las razones que sustentaban la inferioridad de las mujeres?

eran una tradición en la que el estatus de la naturaleza femenina era discutible. Las autoridades religiosas habían argumentado la inferioridad de las mujeres. Esta concepción la encontramos a lo largo de toda la tradición occidental. Estas eran particularmente proclives al mal y débiles frente a las tentaciones, lo que las hacía fáciles vehículos de las obras del demonio.

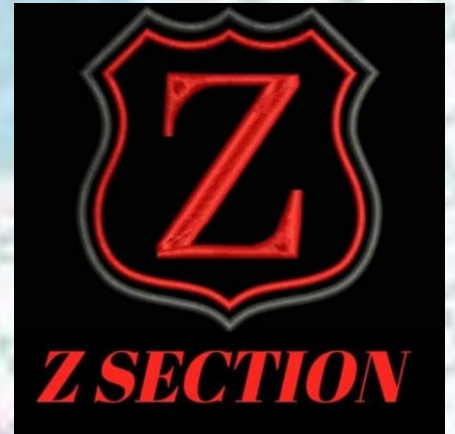
- Según lo analizado en la FUENTE D

“Sobre el matrimonio” y la FUENTE E

“Matrimonio en la Colonia”:



- ¿Cuáles son las diferencias en las afirmaciones de las fuentes D y E, en relación al matrimonio en la Colonia?



Fuente D: desde el inicio de la conquista los españoles intentaron implantar el matrimonio religioso y civil entre los indígenas, por ejemplo, se casaron con cada una de las hijas de Huayna Cápac, el Inca que murió antes de la conquista”. Fuente E: Para contraer matrimonio requerían del consentimiento paterno antes de los 25 años y, una vez casadas, quedaban bajo la protección legal del marido en el cual necesitaríamos el permiso de la dama para afectar cualquier operación legal.

• Según lo analizado en la FUENTE F “Objetivo de la educación colonial”:

¿Cuál era el objetivo de la educación en la Colonia?

La educación dirigida hacia las mujeres tenía un solo objetivo: convertirlas en mejores esposas y mejores madres, abnegadas, sumisas, débiles, pero también

bellas y seductoras, factor importante en la representación de la mujer destinada al deleite masculino.



Según lo analizado en la FUENTE G “Niñas blancas y niñas mestizas” y la

FUENTE H “¿Una educación para las mujeres?”:

¿Cuáles son las semejanzas en las afirmaciones de las

fuentes G y H, en relación a la educación de las mujeres

en la Colonia?

En el que las niñas blancas de pocos recursos económicos estudiaban en el Colegio Santa Cruz de Atocha, fundado en 1596 por doña María de Esquivel, y en el Colegio de la Caridad.

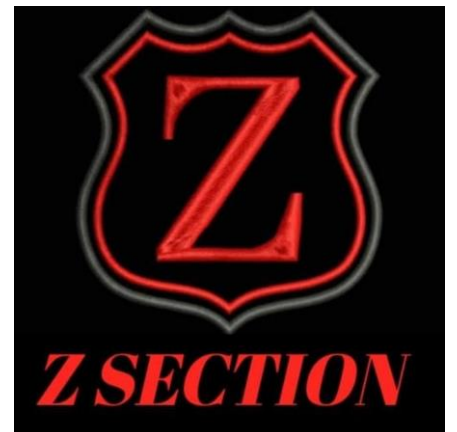
Las mestizas en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1616 por doña Catalina María Gómez de Silva”. Y bueno solo tenían 2 opciones el matrimonio o las casas de recogimiento y los conventos.



- Según lo analizado en la FUENTE 3
“Vida de las mujeres en los
monasterios”:

¿Qué sostienen la fuente 3 sobre las mujeres y los monasterios?

Que había varios grupos los cuáles fueron el relativo a las «monjas de velo blanco», que llevaban a cabo los servicios más domésticos y que principalmente fueron mujeres con poca capacidad económica; el de mujeres seglares, compuesto por «divorciadas o arrepentidas» y por niñas que recibirían su educación en el monasterio; y, por último, el grupo de las criadas o esclavas.



- Según lo analizado en la FUENTE K

“Sobre los conventos y la educación”:

- ¿Qué datos nos aporta la fuente K sobre

el trato a las mujeres?



Los datos que nos aporta la fuente K sobre la población femenina es que fue ascendía en 1700, a 19 430; aproximadamente el 21 por ciento vivía en instituciones: 3655 en conventos, 215 en beaterios, y también en casas de recogimiento, hospitales y escuelas. El 50 por ciento de estas mujeres estaba en calidad de sirvientas y esclavas al servicio de las tareas domésticas (Numeración general de personas, 1985, pp. 357-358, citado en Guardia, 2013, p.121). Mientras que las mujeres de la elite se encontraban circunscritas al cuidado del hogar, “más del 50 por ciento eran sirvientas, esclavas o donadas que desempeñaban trabajos caseros”

(Finalmente, te invito leer o escuchar el Recurso 3,

disponible en la sección “Recursos” de esta plataforma.

- Recurso 3: “Mujeres exitosas rompen mitos en profesiones consideradas de ‘hombres’”:

Es importante que durante la lectura identifiques y anotes las ideas principales.

¿Cómo ha cambiado la situación de la mujer en cuanto a la educación?

Cambió en la igualdad de género la cual es importante para el desarrollo del país y de las personas, pues hoy en los países más desarrollados no existen los prejuicios que se ven aquí. Se ve a personas haciendo lo que quieren, donde hay mujeres que juegan fútbol y hombres jugando vóley. Dentro del deporte esto es importante porque tienes a más personas en diferentes disciplinas para que representen al Perú.



*¿Por qué crees importante que se respeten los
derechos de las mujeres en relación a la
educación y a un trato digno?*



Por qué no importa cómo te veas, sino cómo te sientas, entonces dejas los prejuicios de lado. Hombres y mujeres somos iguales, ambos competimos igual, pensamos igual en el deporte, nos fijamos una meta. No por el hecho de ser mujer significa que son débiles lo importante es que respetemos los derechos de todos tanto de los hombres como de las mujeres en relación a la educación y otras cosas más todos merecemos un trato digno.

By Anderson E.R

